



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El expediente N.º 30796/2017 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la **ARQ. SANTILLAN, Fanny María** en la cátedra de **ARQUITECTURA III – A** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N.º 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 72 a 75 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión II).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la **ARQ. SANTILLAN, Fanny María** (Leg. 32522) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA III – A** a partir del 14 de Abril de 2016 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Arq. MARÍA FANNY SANTILLAN
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N° 139/17




Arq. Van Manuel Bogalle